



**Comité Ejecutivo  
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

**COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027**

México, a 21 de mayo del 2026.

### **3da. Mesa de Trabajo en el IEMS**

Siendo las 11:00 horas del 21 de mayo de 2026, se reunieron los representantes del Comité Ejecutivo del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la CDMX en la en el Piso 4; sala de juntas de audiencias del Instituto de Educación Media Superior de la CDMX; ubicado en Calle Dr. Lavista 181 Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06720, Ciudad de México: **Minerva Hernández Trujillo**, Secretaria General, **Ángel Arturo Salgado de la Rosa**, Secretario de Organización, **Martha Beatriz Sierra Martínez**, Secretaria de Actas y Acuerdos **Cynthia Alvarado Gómez**, Secretaria de Conflictos Laborales, **Itzel Pérez Gutiérrez** Secretaria de Asuntos Administrativos, **Xóchitl Martínez Juárez** Secretaria de Formación Sindical **José Arturo Cornejo Morales**, Secretario de Fomento a la Vivienda. Por parte del IEMS, Director General **Jorge Santos Valencia** el apoderado legal: **Praxedis Jalheli Valenzuela Galán**, Director Académico **Edgar Valdés Garduño**, la Directora de Administración y Finanzas **Nallely Márquez Meza** y el Asesor del director general **Raúl Toliedo Dehesa**.

#### **Con la siguiente orden del día:**

- Mesas de trabajo; respuesta del SUTIEMS a la propuesta del IEMS sobre los expedientes 86/2026, con respecto a la revisión salarial. Además, el expediente 91/2026 violaciones al CCT.

#### **Desarrollo:**

El sindicato, al expresar su voz, declaró que la propuesta del Instituto es rechazada porque el incremento salarial que ofrecen es muy pequeño. En el tema administrativo (retabulación, plazas, catálogo de puestos y funciones), el IEMS no proporcionó nada. En cuanto a lo académico, su respuesta sobre cómo se otorgarán las 38 plazas es ambigua. En relación a la infraestructura y mantenimiento de los planteles, tampoco se da una solución clara y puntual. Por lo tanto, la base no lo aceptaba; en este sentido, el sindicato mantiene su postura; continuará con sus procesos y acciones como sindicato mientras la propuesta no mejore.



**Comité Ejecutivo  
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

**COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027**

La presentación del IEMS menciona que no es que no se haya tomado en cuenta lo previamente expuesto; el instituto ha estado buscando la mejor salida posible a lo solicitado en los dos emplazamientos, contactando a las diversas instancias de gobierno de la Ciudad de México.

Actualmente, la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) del IEMS dispone ya de recursos para impermeabilizar y adquirir vestuario para el laboratorio, así como para mantenimiento y administración (biblioteca).

El SUTIEMS manifestó que el documento que se le presentó a la compañera CGR de GAM III no era aceptado bajo ninguna circunstancia, y que además se rechazaba cualquier acción investigativa hacia los trabajadores. Asimismo, el sindicato estaba en contra de convocar a los alumnos al área jurídica. Y en cuanto a los casos de los docentes del plantel de Milpa Alta y Azcapotzalco 1, que todavía están abiertos, se espera que sean resueltos pronto.

**Acuerdos:**

1. El IEMS presentará una segunda propuesta, que será más completa y mejorada.
2. El IEMS y el SUTIEMS decidieron encontrarse en la sala de juntas del IEMS el 29 de mayo a las 11:00 horas para examinar y analizar la propuesta.

Después de lo dicho, los integrantes del Comité Ejecutivo del SUTIEMS se retiraron.

Siendo las 12:10hrs, concluye la sesión de trabajo.

**DTI. Martha Beatriz Sierra Martínez  
Secretaría de Actas y Acuerdos**

**SUTIEMS**

**“Por educación y trabajo dignos”**